

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Escuela de Estudios de Posgrado

---

**CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA  
UNIVERSITARIA EN CIENCIAS ECONÓMICAS**

---

**TRABAJO FINAL DE ESPECIALIZACIÓN**

---

Análisis de casos, estrategia de enseñanza y aprendizaje en  
Teoría-Técnica Impositiva. UNLP.

---

**AUTOR: VIRGINIA RENTERIA**

**TUTOR: DIANA SCHULMAN**

**DICIEMBRE 2020**

---

## Resumen

El presente trabajo analizar algunas cuestiones del denominado “método de casos” y sus características más importantes como estrategia de enseñanza y aprendizaje en Teoría y Técnica Impositiva I, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, evaluar la conveniencia de su aplicación a partir de las ventajas o desventajas de la aplicación del método de casos como herramienta de aprendizaje para que los alumnos desarrollen habilidades y capacidades para la aplicación correcta de los conocimientos a partir de los conceptos teórico-técnico necesarios para abordar situaciones simuladas de la realidad que es lo más cercano a lo que se enfrentará el graduado en ciencias económicas como futuro profesional en materia tributaria y ampliar el conocimiento de los alumnos en la técnica y práctica impositiva.

Para ello se va a describir la herramienta pedagógica llamada Método de casos; analizar la aplicación del método de casos y sus usos en otros países referentes del mundo a disciplinas similares a la que se estudia; involucrar a los docentes integrantes de la cátedra a proponer casos de aplicación para su implementación en el Plan VII; comprometer a los alumnos en el aprendizaje a través de casos elaborados específicamente para simular situaciones planteadas en el ejercicio de la profesión; y proponer un cronograma que interrelacione teoría y práctica con actividades concretas, con la aplicación de la técnica mencionada.

En la investigación se utilizará un diseño no experimental, de tipo descriptiva, explicativa, debido a que se observaron y analizaron los efectos que producirían introducir el análisis de “casos” en situaciones simuladas de la realidad.

La población objeto de esta investigación será la totalidad de alumnos de la cátedra Técnica y Legislación Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, correspondiente al Plan VI de la cursada del año 2020.

Dado que uno de los problemas que dificulta el aprendizaje de nuestros alumnos es que la materia tributaria resulta sumamente dinámica, dado que no solo se encuentra sujeta a cambios normativos constantes, sino que también resulta necesario conocer en tiempo real las interpretaciones de la justicia que se reflejan en los distintos Fallos de la Suprema Corte de Justicia que sientan jurisprudencia.

Se estudia la utilización del método de casos en la enseñanza en el ámbito tributario para, finalmente, concluir sobre la ventaja que presenta su empleo en la asignatura específica.

**Palabras clave:** de tres a cuatro palabras clave identificadas con según código JEL de la American Economic Association (consultar <https://www.aeaweb.org/jel/guide/jel.php>)

**Palabras Clave:** Universidad - Impuestos - Estrategia de enseñanza: Método de casos

**Código JEL:**

K - Derecho y Economía (24)

- K3 - Otras áreas sustantivas del derecho (13)
  - K34 - Derecho fiscal (1)

## Índice

<b>Introducción</b>	<b>5</b>
<b>a) Fundamentación y planteamiento del problema</b>	<b>5</b>
<b>b) Objetivos</b>	<b>6</b>
<b>c) Aspectos metodológicos.</b>	<b>7</b>
<b>Marco teórico</b>	<b>9</b>
<b>Diagnóstico</b>	<b>15</b>
<b>Propuesta de intervención</b>	<b>24</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>28</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>32</b>

## **Introducción**

### **a) Fundamentación y planteamiento del problema:**

Para introducirnos en el planteamiento del problema debemos entender el contexto, dado que uno de los problemas que dificulta el aprendizaje de nuestros alumnos es que la materia tributaria resulta sumamente dinámica, dado que no solo se encuentra sujeta a cambios normativos constantes, sino que también resulta necesario conocer en tiempo real las interpretaciones de la justicia que se reflejan en los distintos Fallos de la Suprema Corte de Justicia que sientan jurisprudencia.

La práctica profesional en el ámbito tributario representa una salida laboral con creciente demanda para los graduados en ciencias económicas, debido a la complejidad en el sistema tributario, al constante cambio y la creación de nuevos impuestos. El futuro profesional se puede desempeñar desde el rol de asesor de impuestos, como funcionario de la administración tributaria (por ejemplo, AFIP, ARBA) o incluso como funcionario judicial que intervenga en la redacción de los fallos.

Por ello, frente a una sociedad cada vez más cambiante y compleja, los cambios tecnológicos y el uso de las TICs, los contenidos curriculares deberán estar orientados a que los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes, competencias y valores que les permitan responder a los problemas que se le presenten en el transcurso de su paso por la universidad y en el futuro desarrollo profesional.

El tema que se trabaja es la técnica de análisis de casos como estrategia de enseñanza y aprendizaje para la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, perteneciente a la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, Plan VII, como herramienta para que los alumnos desarrollen las habilidades y capacidades en el ejercicio profesional, a lo largo del período de cursada de la asignatura, que se encuentra en el primer semestre de cuarto año de la carrera.

El problema detectado es que los alumnos no desarrollan sus habilidades para la aplicación de los conocimientos teórico-técnicos conceptuales a situaciones simuladas de la realidad para el ejercicio profesional, con lo cual surgen algunos interrogantes:

- 1 ¿Cuál es el objetivo de la “Guía de Trabajos Prácticos” de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, para que los alumnos desarrollen las habilidades para la aplicación correcta de los conocimientos teórico-técnicos conceptuales a situaciones simuladas de la realidad a las que se enfrentará como profesional?
- 2 ¿El desarrollo personal y meditado de cada situación problemática de la "Guía de Trabajos Prácticos" es indispensable para lograr la habilidad y conocimiento de los alumnos en materia tributaria para los primeros años de la práctica profesional?
- 3 ¿La resolución de los ejercicios que se encuentran en las Guías de Trabajos Prácticos de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, desarrollada por el docente en cada clase, es el proceso de aprendizaje comprensivo, oportuno para los alumnos para el desarrollo profesional?

La importancia de trabajar en la Técnica de casos es que sea una herramienta de aprendizaje para que los alumnos desarrollen habilidades para la aplicación correcta de los conocimientos teórico-técnicos conceptuales necesarias para abordar situaciones simuladas de la realidad que es lo más parecido a lo que se enfrentará en el ejercicio como futuro profesional en materia tributaria y ampliar el conocimiento del alumno en la técnica y práctica impositiva.

## **b) Objetivos**

### **Objetivo General:**

Estudiar la aplicación del Método de casos en Teoría y Técnica Tributaria I, como herramienta para el desarrollo de las habilidades técnicas en materia impositiva para el ejercicio profesional de los futuros Contadores Públicos.

### **Objetivos Específicos:**

- Describir la herramienta pedagógica llamada Método de casos.
- Analizar la aplicación del método de casos y sus usos en otros países referentes del mundo a disciplinas similares a la que se estudia.

- Involucrar a los docentes integrantes de la cátedra a proponer casos de aplicación para su implementación en el Plan VII.
- Comprometer a los alumnos en el aprendizaje a través de casos elaborados específicamente para simular situaciones planteadas en el ejercicio de la profesión.
- Proponer un cronograma que interrelacione teoría y práctica con actividades concretas, con la aplicación de la técnica mencionada.

### **c) Aspectos metodológicos.**

En la investigación se utilizará un diseño no experimental, debido a que se observaron y analizaron los efectos que producirían introducir el análisis de “casos”, bajo el uso de la técnica de casos, como estrategia de enseñanza y aprendizaje para que los alumnos desarrollen las habilidades técnicas para la aplicación de los conocimientos teórico-técnicos conceptuales a situaciones simuladas de la realidad mediante de resolución de casos en el ejercicio profesional de los estudiantes graduados en ciencias económicas en el ámbito impositivo.

Los instrumentos que se utilizarán requieren complementariedad, y en buena medida, simular el contexto donde se reconozca el aprendizaje que se concretan en conocimientos y aplicación de competencias que preparan para el desarrollo profesional, en donde el alumno debe analizar y resolver los casos en tiempo real.

Se llevará a cabo una investigación descriptiva y explicativa, se hará reseña a la técnica de casos como estrategia de enseñanza y aprendizaje de los alumnos en materia impositiva.

Con el tipo de investigación descriptiva, se buscará referir la metodología de enseñanza sobre la técnica de casos, a efectos de describir los beneficios de la utilización del método de casos como herramienta para la resolución de casos impositivos.

En la investigación de tipo explicativa, se pretende realizar una ilustración del método de casos en situaciones simuladas de la realidad para el ejercicio profesional como estrategia de enseñanza y aprendizaje.

No se medirá la relación causa-efecto entre la variable independiente y la variable dependiente. Se desarrollará la técnica de casos y sus posibles aplicaciones como herramienta en contextos educativos en relación a cuestiones impositivas.

Se consultarán fuentes de datos primarias como textos, libros, bibliografía de la especialización sobre estudio de casos como método de enseñanza, investigación con estudio de casos, el método Harvard, estudios técnicos sobre el método y diversas publicaciones relacionadas con la temática.

Asimismo, se investigará sobre la técnica con informantes claves como el titular y adjuntos de la asignatura; se entrevistará a ayudantes diplomados, adscriptos y colaboradores de la asignatura y a estudiantes y graduados.

La fuente de datos secundaria que se utilizará para obtener y proporcionar información serán artículos de revistas y sitios web.

En relación a la obtención de información y, como procedimiento complementario, se realizarán entrevistas a otras asignaturas de la facultad que tengan la experiencia en la aplicación del método de casos si hubiese.

La población objeto de esta investigación será la totalidad de alumnos de la cátedra Técnica y Legislación Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, correspondiente al Plan VI de la cursada del año 2020.

La técnica de recolección de datos será de tipo documental que se obtendrá mediante entrevistas a ayudantes diplomados, adscriptos, colaboradores, que son jóvenes graduados con mayor cercanía a los alumnos y por la bibliografía de la especialización para corroborar la aplicación del método de casos como estrategia de enseñanza y aprendizaje en materia tributaria.

En la investigación se implementará un análisis de tipo cualitativo, dado que el estudio se centra en el análisis exhaustivo sobre la técnica de casos, donde se observarán y compararán los documentos obtenidos con la idea de la aplicación del método de casos por el investigador y las características objeto de estudio para analizar la evidencia empírica, respaldar la hipótesis y obtener resultados que coadyuven a arribar a la conclusión del proceso de investigación.

Esta investigación, busca demostrar que el análisis de casos bajo la técnica del método de casos es la estrategia de enseñanza y aprendizaje que le va a permitir los alumnos desarrollar sus habilidades técnicas y ampliar el conocimiento respecto a la utilización de los conceptos teórico-técnicos en el ámbito tributario, con el empleo de una herramienta educativa llamada caso.

## Marco teórico

En la presente investigación, se busca demostrar que la técnica de casos es una estrategia de enseñanza y aprendizaje de gran utilidad en materia tributaria.

El método de caso, también denominado análisis o estudio de casos, como técnica de aprendizaje, fue inventado por Christopher Columbus Langdell, decano de la Facultad de Derecho de Harvard de 1870 a 1895.

El método tuvo sus orígenes en la Universidad de Harvard, en la Escuela de Derecho, con el objetivo de que los estudiantes de Derecho aprendieran las leyes enfrentándose a situaciones reales en las que tuvieran que tomar decisiones, fundamentar sus resoluciones y valorar actuaciones. Langdell concibió una manera de sistematizar y simplificar la educación jurídica centrándose en la jurisprudencia anterior que promueve principios o doctrinas. Para ello, Langdell escribió el primer libro de casos, una colección de casos resueltos que iluminarían el estado actual del derecho contractual. Los estudiantes leyeron los casos y se prepararon para analizarlos durante las sesiones de preguntas y respuestas socráticas en clase.<sup>1</sup>

La Universidad de Harvard hacen una distinción entre el método de estudio de caso y método de caso<sup>2</sup>:

### *Método de estudio de caso:*

Utiliza una narrativa de un dilema legal para ejemplificar los principios de la ley.

Emplea la creación de habilidades, así como la discusión y el trabajo en equipo entre los participantes.

Analiza el dilema a medida que se desarrolla.

### *Método del caso:*

Utiliza una decisión judicial para ejemplificar los principios de la ley

---

<sup>1</sup> <https://casestudies.law.harvard.edu/the-case-study-teaching-method/>

<sup>2</sup> <https://casestudies.law.harvard.edu/the-case-study-teaching-method/>

Emplea la discusión "hub-and-spoke" entre profesor y estudiante, también conocido como el método socrático

Analiza el dilema después de que se haya resuelto

El profesor de leyes Langdell, de la Universidad de Harvard, durante el año 1870, decidió enseñar a sus estudiantes a través de una nueva metodología educativa, la cual consistía en leer casos y hechos reales a los estudiantes para que aprendan a solucionarlos con éxito. Dicho propósito tuvo excelentes resultados en el sistema académico jurídico, comenzando a extenderse a otras disciplinas y carreras de la universidad.

En el año 1994, el método del caso fue adoptado en el programa de Derecho de la Universidad.

En el año 1920 es integrado a la Escuela de negocios de Harvard (HBS) y en el año 1985 se expandió a las escuelas de medicina, ciencias políticas y ciencias sociales.

El método para ese entonces, resultó ser una buena estrategia metodológica e innovadora para la época, dado que los alumnos debían estudiar casos reales de poblaciones, pacientes, víctimas, empleados entre otras en función de la especificidad de la carrera que estaban cursando.

A raíz de los resultados obtenidos en estudiantes por el uso de la metodología, muchas universidades, escuelas, cursos y programas de diferentes áreas y disciplinas, han adoptado el uso del método del caso, ya que induce a los alumnos a hacia la resolución concreta de problemas reales.

En la actualidad, el método del caso es aplicado por excelencia en las ramas de negocios, empresariales, de RR.HH., también en las áreas jurídicas, sociales, políticas, económicas, medicinales y psicológicas donde tuvo gran margen de éxito.

Durante largo tiempo el método del caso ha estado asociado, en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, con un nivel óptimo de enseñanza, (Selma Wassermann, 1994), en donde se continúa utilizado por sus excelentes resultados.

En sus inicios, el uso del método tuvo el objetivo de sustituir el libro de textos por el libro de casos, al mismo tiempo de suplir la clase magistral dada por el docente para darle intervención a los alumnos en la resolución de los casos planteados. A través de cada experiencia, los alumnos logran capacitarse con mayor eficiencia y calidad en la resolución de conflictos.

La Universidad de Harvard, define:

“*The Case Method* se trata de practicar la toma de decisiones. Los alumnos deben analizar, ponderar y tomar decisiones sobre las situaciones descritas en cada caso, defendiendo su postura frente a profesores y alumnos”<sup>3</sup>.

Para que se pueda llamar así a lo que ocurre en el aula se deben cumplir ciertas condiciones de forma y estilo (Christensen y Hansen, 1987), con lo cual se deben respetar los principios del método para alcanzar los resultados esperados (Selma Wassermann, 1994).

Una característica obvia del método de casos es el empleo de una herramienta educativa llamada caso, expresa Selma Wassermann (1994), donde define que “Los casos son instrumentos educativos complejos que revisten la forma de narrativas. Un caso incluye información y datos: psicológicos, sociológicos, científicos, antropológicos, históricos y de observación, además de material técnico”.

Un caso es un relato de tipo narrativo referido a algún acontecimiento real o hipotético que se presenta con suficiente información contextual como para poder apropiarse del mismo ‘casi como si lo estuviera observando de una película’. La información de referencia incluye datos y descripción de hechos y personajes y se presenta en torno a una problemática central, en lo posible extraída de problemas de la vida real. (Steiman:2008)

Lo importante de los casos es que por más que se centren en temáticas específicas, son por naturaleza interdisciplinarios, con lo cual como se ve en materia impositiva, los casos deben estar contextualizados en finanzas públicas, derecho fiscal y tributario, economía y aspectos tributarios.

Los casos se construyen en torno de problemas de la vida real que pueden ser situaciones hipotéticas o reales de una asignatura que requieren un análisis específico, con el objetivo de presentarlos a personas reales que se van a enfrentar a casos similares en el ejercicio profesional, intercambiar opiniones, ponderar soluciones generar espacios de reflexión, tomar decisiones y arribar a una solución.

El estudio de casos se corresponde con una forma natural de aprender, como en la vida diaria, alrededor de situaciones reales (Davini, 2015). Lo que la autora expresa es que el método de casos recupera el proceso de aprender, interpretar e intervenir en la realidad por

---

<sup>3</sup> <https://www.harvard.edu>.

los alumnos y lo normaliza para la enseñanza, siendo una herramienta que interpela el conocimiento con la realidad, desarrolla capacidades de análisis, despierta la búsqueda de información para tomar una decisión, una posición frente al caso planteado.

Los docentes deben utilizar métodos, instrumentos, materiales curriculares y estrategias didácticas que induzcan y faciliten a los estudiantes a analizar, interpretar y reflexionar respecto al caso planteado.

Lawrence (1953), define:

«Un buen caso es el vehículo por medio del cual se lleva al aula un trozo de realidad a fin de que los alumnos y el profesor lo examinen minuciosamente. Un buen caso mantiene centrada la discusión en alguno de los hechos obstinados con los que uno debe enfrentarse en ciertas situaciones de la vida real. [Un buen caso] es el ancla de la especulación académica; es el registro de situaciones complejas que deben ser literalmente desmontadas y vueltas a armar para la expresión de actitudes y modos de pensar que se exponen en el aula» (pág. 215).

El método de caso nos ayuda a conocer, descubrir y analizar situaciones planteadas, que constituyen por sí mismos conocimientos. Casos bien seleccionados o contruidos nos permiten tratar temas que por su complejidad difícilmente nos atreveríamos a abordar (Edith Litwin, 2008), otorgando herramientas a los alumnos para desempeñarse en el futuro ejercicio de la profesión.

En general, los alumnos despiertan mayor interés en casos reales o cercanos a la realidad, demuestran ser más productivos, y mejoran su rendimiento en el proceso de aprendizaje, mientras que para los docentes, son más atractivos porque les permite observar el resultado beneficioso para los alumnos, en el futuro ejercicio profesional.

Con la aplicación de la técnica de casos, se desarrolla una estrategia de enseñanza centrada en el alumno que permite producir conocimiento desde la interacción entre pares en un grupo de aprendizaje cooperativo. Se pretende estimular y desarrollar el pensamiento reflexivo, la comunicación y socialización del pensamiento, la formulación de juicios, la discriminación de valores y la tolerancia por el tiempo y la opinión del otro. (Stigliano y Gentile, 2006).

El método de casos como estrategia de enseñanza y aprendizaje presupone que todos los actores de la clase, tanto alumnos como el docente, enriquecen su saber y amplían su conocimiento. Es evidente que quienes enseñan necesitan saber o tener un relativo dominio

sobre el conocimiento, la habilidad o experiencia que desean transmitir. Pero conocer o poseer este saber no es suficiente, se necesita pensar para qué enseñarlo, cómo enseñarlo y tomar decisiones. (Davini, 2015).

Los conocimientos no deben desatenderse, al contrario, se debe prestar especial cuidado a la calidad del contenido que se va a enseñar, porque de su valor y pertinencia dependerá la promoción de las competencias (Tiburcio Moreno, 2011) de los futuros graduados, se deben elegir los casos adecuados a ser analizados, desarrollados, tomar decisiones, fundamentar sus resoluciones y valorar actuaciones.

El método de caso comprende dos elementos básicos (Davini, 2015):

- Una descripción breve del caso o situación y del contexto en el que ocurre, para que los alumnos puedan reconocer y analizar sus elementos críticos. Es conveniente utilizar un lenguaje claro y simple, en lo posible bajo la forma de relato, y
- Preguntas reflexivas que orientan el análisis, el intercambio, la identificación y explicación de los aspectos del problema y la búsqueda de formas de acción. Es conveniente inducir la toma de posición personal.

La finalidad que tiene el método del caso es que el alumno comprenda e interprete el problema, analice el contexto situacional y confeccione las posibilidades, formas y maneras de intervenir con el fin de mejorarlas.

Dichas mejoras surgen por el interés que despierta el análisis de una situación real o cercana a ella dada por la retroalimentación que se genera en los grupos de trabajo colaborativo entre los estudiantes, el debate de la situación, la comprensión de acciones, la toma de decisiones y alternativas de acción.

Comprender significa construir una representación mental por medio de procesos interactivos que conectan los significados con la estructura cognitiva previa que cada alumno posee, con lo cual el docente debe contemplar la condición de comprensibilidad con el alumno. A diferencia de aquellas clases en las que el propio alumno descubre y construye por sí mismo el conocimiento (investigaciones escolares, producciones escritas, análisis de casos, creación de productos, etc.), las clases expositivas requieren de los estudiantes un nivel importante de abstracción y demandan la activación de una serie de procesos cognitivos complejos. (Anijovich y Mora, 2010).

Los beneficios que aporta el método del caso son:

- ✓ Aprender a trabajar en equipo empleando las herramientas del debate y discusión.
- ✓ Aumento de la proactividad para la gestión en diversos espacios.
- ✓ Aprendizaje activo y práctico que impulsa el avance en el desarrollo del pensamiento crítico y razonamiento.
- ✓ Comprensión de los hechos y situaciones reales con definición y contextualización de la problemática.
- ✓ Cooperación grupal en el diseño de soluciones o estrategias, bajo un ambiente divertido, donde los estudiantes se muestran motivados y comprometidos.
- ✓ Eficiencia en los argumentos que respaldan la posible solución.
- ✓ Entender que no existen límites para resolver un conflicto.
- ✓ Exposición de ideas personales y grupales con rigor profesional que conllevan a una solución.
- ✓ Identificación de las causas, procesos y posibles consecuencias en diferentes escenarios.
- ✓ Progreso cualitativo a nivel profesional al poner en valor el aprendizaje permanente y la retención de lo aprendido a largo plazo.
- ✓ Mejora del vocabulario, expresión oral y capacidad de persuasión.
- ✓ Relación integral entre la teoría y los planes de acción.
- ✓ Toma de decisiones veraz, oportuna y adecuada, basadas en la confianza de haber realizado un análisis correcto y valorado diferentes perspectivas.

La aplicación del método del caso en cursos y programas de estudio que desarrollan la técnica garantizan total eficiencia en el aprendizaje de los alumnos como consecuencia del carácter de interacción que promueve el método del caso entre estudiantes y profesores para encontrar nuevas perspectivas a viejos problemas o soluciones más tradicionales para resolver dificultades novedosas o actuales. Aunque el método de enseñanza del estudio de casos se desarrolló por Harvard Business School, se ha incorporado en otros centros educativos y programas para plantear soluciones, buscar alternativas y tomar las decisiones pertinentes en diferentes escenarios optimistas, medios y pesimistas. Algunos de estos programas que basan su aprendizaje en el método del caso son en las Escuelas de Negocios más prestigiosas centran su sistema de enseñanza en cómo aprender con el método del caso en un MBA o Máster en Administración y Dirección de Empresas, con el fin de resolver problemas complejos que se dan en las distintas áreas de un negocio. Este aprendizaje práctico e interactivo en un ambiente con estudiantes de diferentes industrias, cargos

profesionales, países, etc. ofrece resultados extremadamente útiles y enriquecedores que se derivan del análisis del problema.

Esta dinámica de aprendizaje, basada en casos o situaciones reales, aplicada de forma sostenida a lo largo del curso y realizada en todas las clases de las distintas disciplinas (finanzas, marketing, operaciones, estrategia, recursos humanos, tributación, etc.) da como resultado el desarrollo de competencias y habilidades altamente valoradas entre los directivos del mundo de los negocios.

Asimismo, en la rama del derecho, algunos programas especializados en derecho empresarial también trabajan con el método del caso, donde el profesor plantea el tema del debate y los alumnos organizados por grupos analizan los casos reales enfrentándose a las circunstancias o problemas desempeñando la función profesional de un asesor jurídico de empresas. Para cada una de las situaciones de análisis, se valora la importancia de contar con datos, hechos e información veraz que permita ofrecer soluciones desde un punto de vista objetivo y profesional.

Gracias a esta metodología, los alumnos se forman y adquieren hábitos de desempeño en el trabajo propias de un abogado especializado en temas jurídico y legales que afectan a las empresas en sus diferentes relaciones con sus públicos internos y externos.

## **Diagnóstico**

Unos de los problemas que presentan los alumnos es que no adquieren las habilidades para desarrollar un caso de la vida real. Con lo cual como docentes debemos rever las estrategias de enseñanza y aprendizaje en materia impositiva para lograr que los alumnos adquieran dichas habilidades. Para ello, como expresa Perrenouud (2004) se debe tener en consideración competencias tales como:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje;
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes;
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación;
4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo;

5. Trabajar en equipo;
6. Participar en la gestión de la escuela;
7. Informar e implicar a los padres;
8. Utilizar las nuevas tecnologías;
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión; y
10. Organizar la propia formación continua.

En función de dichas competencias es en donde un docente debe trabajar, organizar, programas, determinar la estrategia de aprendizaje, las herramientas a utilizar, la metodología, involucrar a los docentes, comprometer a los alumnos y generar acciones futuras de mejora, en pos de un mejor rendimiento y desenvolvimiento de los alumnos en el ámbito tributario.

El producto del análisis de los datos relevados de las fuentes primarias y secundarias y de las entrevistas realizadas al titular, adjuntos, adscriptos y colaboradores de la asignatura, en el año, se observó que los alumnos de la asignatura Técnica y Legislación Tributaria, perteneciente al Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Plan de Estudios VI, en el 5° (quinto) año de la carrera “Contador Público”, en la que participaron como población bajo estudio 220 alumnos, de los cuales 180 alumnos cursaron bajo la modalidad de Curso Especial y 40 alumnos en Curso Regular Teórico Práctico del año 2020 de manera no presencial.

A raíz de la pandemia, se presenta un cambio en la propuesta educativa, sobre el desarrollo de las clases no presenciales en el entorno Moodle AU24 de la facultad, debiendo contemplar la especificidad y complejidad en materia tributaria y considerar otros aspectos de la práctica profesional, y no sólo la acreditación de la asignatura (Anijovich y Mora, 2010). Para ello se debe ser coherente y consistente entre qué y cómo enseñar; y qué y cómo evaluar. Que las clases generen aportes a través de la retroalimentación entre los alumnos y el docente dada por la escucha, producto del trabajo colaborativo, en equipo; el que sobrepasa los límites de la bibliografía obligatoria y complementaria; indaga en páginas web; genera espacios de reflexión para forjar sus propias ideas, desarrollar habilidades, ampliar el conocimiento y corregir errores. Los alumnos pertenecientes tanto a los Cursos Especiales como al Curso Regular Teórico Práctico cursaron tres veces por semana donde los días martes tuvieron clase teórico-técnico conceptual dada por los

adjuntos los cuales desarrollaban los impuestos nacionales y provinciales vía plataforma Zoom de la facultad y disponiendo en el entorno MoodleAU24 material teórico-técnico, esquemas, ideas fuerza de los tributos además de la jurisprudencia (Fallos) relevante, los días jueves la parte práctica en donde el alumno cuanta con la guía de trabajos prácticos con el enunciado y la resolución de los ejercicios vía plataforma Zoom conforme a un cronograma interrelacionado con los aspectos teórico-técnicos y los días sábados con el titular de la asignatura donde desarrolló, específicamente Procedimiento Tributario y complementariamente temas puntuales los cuales reforzaron algunos tributos nacionales y provinciales a pedido de los alumnos.

En el caso del dictado de la clase teórico-técnica, se desarrolla en función del programa en base normativa vigente: leyes, decretos reglamentarios, la bibliografía obligatoria y complementaria, el docente cuando el alumno no entiende algún punto en concreto, plantea un caso hipotético o real para esclarecerlo, que es lo más cercano a la realidad a lo que se va a enfrentar el futuro graduado.

En el caso de la práctica, se inicia con una evaluación diagnóstica, para poder determinar cuáles son los conocimientos y habilidades que tiene los alumnos al inicio del curso, por conocimientos previos, experiencias laborales, contexto socioeconómico o situaciones personales vividas respecto al sistema tributario argentino, que le permite como base al docente para programar y desarrollar cada temática. En dichas clases los alumnos van desarrollando el trabajo práctico del día conforme al cronograma que está, generalmente, coordinado con las clases teórico-técnico, que son la base conceptual con la que el alumno va a utilizar para desarrollar los ejercicios prácticos además de la normativa vigente y bibliografía obligatoria y la complementaria, con la guía y asesoramiento del docente resuelve los ejercicios prácticos.

El problema se observó, cuando los alumnos debieron resolver un caso real en el primer parcial en donde disponían al igual que cuando resolvían los ejercicios práctico incluidos en la guía de Trabajos Prácticos con el enunciado y la resolución del marco normativo y toda la bibliografía que quisieran consultar, el alumno no demostró dificultad para resolverlo, deduciendo que no ha adquirido la habilidad y conocimiento trabajar en el caso planteado.

De la misma manera, en las mesas de finales, se buscó una metodología que permitiera demostrar si el alumno había aprendido, adquirido la habilidad y conocimiento para resolver un caso real, la que consta de dos instancias, la primera un Múltiple Choice de 10

preguntas, que deben ser contestadas todas, y si el alumno obtiene como nota 6 o más pasa a la segunda instancia oral en donde aprueba la asignatura o debe volver a rendir bajo la misma metodología.

Dado las entrevistas con el titular y los adjuntos, se obtuvo como información que a los alumnos les cuesta o presentan una dificultad en resolver un caso real disponiendo de todo el andamiaje normativo y la disposición de toda la normativa, porque están acostumbrados a resolver a leer el enunciado de la Guía de Trabajos Prácticos y resolverlo conjuntamente con el docente.

A raíz de tales situaciones, buscando una solución al problema se plantea una estrategia de enseñanza como propuesta de mejora del aprendizaje de los alumnos en donde se realiza una clase, con el Tema: Impuesto a las Ganancias - Deducciones.

Se propone, un caso conflictivo, narrativo, a través de un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para que los alumnos trabajen en forma colaborativa. Concretamente, se divide la clase en tres grupos, cada uno de los cuales debe interactuar para trabajar sobre la hipótesis del conflicto que les toca defender y justificar su postura ante toda la clase en plenario, el docente asigna los distintos roles que debe asumir cada grupo de alumnos, con el objetivo de involucrarlos en alguna de las posturas discutidas en el caso. Finalizada la actividad se propone autoevaluarse y coevaluarse entre los alumnos para observar el desempeño. El docente cumple el rol de guía y facilitador ante situaciones problemáticas que no pueden resolver los alumnos.

Se orienta a la solución de problemas reales por el método del caso, a través de la ayuda mutua entre formador y formado, de forma interactiva-reflexiva, la cual propone una producción de saberes colectiva donde todos los participantes ponen a prueba las innovaciones que retroalimentan el proceso de desarrollo profesional. Al "...vínculo pedagógico entre formador-formado; la representación del acto de formación; la autonomía y legitimidad del formador; la naturaleza de los dispositivos; el estatuto simbólico de los saberes puestos en juego, y la coherencia del modelo de formación con una estrategia de cambio..." (Vezub Lea, 2013).

Dicha simulación podría efectuarse sobre casos o conflictos hipotéticos, pero se escogió trabajar sobre un fallo de la máxima autoridad judicial en el orden nacional, el cual es enviado previamente para que los alumnos lo lean, a efectos de comprometerlos en el aprendizaje a través de los casos escogidos o elaborados específicamente para abordar un

tema álgido para simular situaciones planteadas en el ejercicio de la profesión, el cual es compartido por la plataforma Zoom. Mediante el aprendizaje cooperativo se divide la clase en tres grupos a los efectos de provocar una primera interacción entre todos los miembros de cada grupo para que cada uno trabaje, discuta para asumir una posición común, debiéndose organizar, distribuir tareas, tiempos, roles, analizar, evaluar, tomar decisiones, reflexionar, confrontar hipótesis y mediante una intervención guiar para que los alumnos se pongan de acuerdo y proponer, a través de una exposición al resto de la clase la solución adecuada de acuerdo al rol que les haya sido asignado por el profesor (contribuyente, Administración y Corte Suprema de Justicia).

El desafío está en pasar de la rutina impuesta por el docente, progresivamente, a las rutinas creadas por los alumnos para sí mismos. Cuando uno es dueño de su propia rutina, tiene también que aprender a probarla, a observar si funciona, a modificarla y a comprometerse con el cumplimiento de ella." (Anijovich y Mora, 2010.). Sacar a los alumnos del espacio de confort, que estaban acostumbrados a trabajar, en donde en la guía de trabajos prácticos leen el enunciado y tienen la resolución del ejercicio con el marco legal correspondiente.

Una de las tres ventajas notables que se plantean ante una recuperación estratégica de la Didáctica frente a las teorías curriculares es "la posibilidad de abrir el propio discurso didáctico (obviamente, un tipo de discurso menos abstracto y complejo) a profesores no pedagogos, o no especialistas en educación. Al final, si el objetivo último de la Didáctica es mejorar la calidad de la enseñanza, resultará necesario reducir en lo posible la complejidad de los análisis y acrecentar la viabilidad de las propuestas generadas desde los mismos de manera que no se conviertan en un espacio críptico y reservado a los dominadores de la "jerga" especializada", (Zabala Beraza, 2011), que le permita al docente transmitir su conocimiento de la asignatura que se pretende enseñar a los estudiantes, pero dejando que el alumno resuelva la tarea propuesta libremente, cumpliendo el rol asignado.

Para el docente es importante "saber" pero también "saber decirlo y saber hacerlo", en relación a la formación del docente, dado que además de poseer el conocimiento es necesario tener las aptitudes y cualidades para transmitirlo. Andrea Alliaud expresa que resulta imprescindible conocer las formas apropiadas para que su transmisión resulte adecuada a todos los destinatarios diferentes, debiendo considerar que dentro de una clase podemos encontrarnos con alumnos heterogéneos. Se deben incluir los fundamentos, las finalidades, el sentido y el contexto en relación a los sujetos a los cuales se enseña.

En esta práctica, el alumno bajo una investigación resuelve una situación problemática, que le lleva tiempo, pero va adquiriendo habilidades para el desempeño profesional que permite como futuros profesionales, adquirir competencias; como expresa Adela Coria, respecto a economía, derecho tributario, finanzas públicas y tributación, hacerlo desde la perspectiva de la enseñanza para la comprensión. A partir de temas generadores que posibiliten la comprensión, temas controversiales que generan diversidad de puntos de vista o posibilidades de análisis, de gran actualidad como la carga progresiva del impuesto en materia impositiva.

Los aspectos comentados se deberán resolver a través de *“la provocación del conflicto cognitivo con el objeto de demostrar al alumno que sus ideas no son suficientes para responder las cuestiones técnicas”*.

Desde el punto de vista del aprendizaje, la hipertextualidad implicaría el diálogo sujeto-textosinter-textos, y por consiguiente, la participación del sujeto en la construcción, evaluación y regulación del conocimiento” afirmando que la no linealidad, interactividad y formatos múltiples, sobre todo en dominios poco definidos, ayudan en tres procesos clave, respecto del denominado pensamiento flexible (aquél que supone relaciones complejas y reflexiones sobre el propio aprender): búsqueda de información, adquisición de conocimientos (re-estructuraciones y ampliaciones progresivas) y resolución de problemas y transferencia del aprendizaje. En síntesis, la hipertextualidad posibilitaría mayor grado de control y autonomía en los procesos cognitivos (Acuña Castillo, S; Weber, V., 1999).

Asimismo, en esta línea de pensamiento, lo decisivo, no es solo la transmisión de conocimientos, sino también encontrar el sentido a lo que se aprende, dejando de lado la sola transmisión y recepción de información, el desarrollo de la reflexión y el pensamiento, la creación de pequeñas comunidades democráticas en las universidades, generar un espacio de debate y el respeto a los intereses de cada educando como base de la enseñanza, pensando en un aprendizaje comprensivo, en el aprendizaje duradero o significativo.

Se convocó a los docentes e integrantes de la cátedra, como adscriptos y colaboradores a proponer casos de aplicación para su implementación en la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I, correspondiente al Plan de Estudios VI, que se implementará en el año 2021. Por reunión Zoom convocada por el titular de la asignatura se solicitó la colaboración en el armado de casos hipotéticos cercanos a la realidad y la elección de casos reales para que los alumnos, bajo una situación conflictiva con el abanico de herramientas normativas y tecnológicas luego de realizar un análisis, valorarlo, arribar a la solución.

Mediante el aprendizaje significativo, se interpela un vínculo entre lo nuevo, novedoso que propone enseñar el docente, con los conocimientos, creencias y experiencias previos de los alumnos, que si no se logra, al menos no hay un aprendizaje duradero. Los docentes debemos incitar, motivar a los alumnos a ampliar su conocimiento y no a estudiar de memoria, formar futuros profesionales con herramientas para la resolución de situaciones problemáticas John Dewey (1938), en zonas de la práctica poco definidas y cenagosas que permanecen fuera de los cánones de la racionalidad técnica.

Analizado el fallo, debieron presentar su postura técnica y defenderla ante todo el curso de modo de generar una interacción, reflexión, comprensión, reelaboración y un posterior debate de modo de permitir la conexión entre los grupos y la comparación de las conclusiones a las que arribó cada uno, bajo la apropiación participativa, con los roles definidos previamente de los actores involucrados, favoreciendo su interrelación, la aceptación de nuevas propuestas y el diálogo.

Es importante destacar que se aceptaron las disidencias dentro de cada grupo, por lo que también se generaron espacios para que expongan los alumnos que defendieron posturas minoritarias.

Como cierre del trabajo colaborativo, se generó un debate en plenario donde intentamos llegar a conclusiones generales muy enriquecidas por las instancias anteriores de reflexión y debate. Los alumnos construyeron sus propias conclusiones, que fueron modificando, transformando y coordinando sus esquemas a través del caso, tejiendo redes de significados que les permitieron ampliar sus conocimientos, sentando bases para aplicar lo aprendido a nuevas situaciones que se presenten. La construcción de los alumnos requiere una intervención pedagógica del docente para que desarrolle la capacidad de generar aprendizajes significativos y duraderos.

La lógica de la práctica de enseñanza presupone que todos los actores de la clase, tanto alumnos como el docente, finalizan el proceso habiendo enriquecido su saber y ampliado su conocimiento. Es evidente que quienes enseñan necesitan saber o tener un relativo dominio sobre el conocimiento, la habilidad o experiencia que desean transmitir. Pero conocer o poseer este saber no es suficiente, se necesita pensar para qué enseñarlo, cómo enseñarlo y tomar decisiones. (Davini, 2015).

Para ello, debemos recuperar los andamios de la práctica didáctica para que sea posible definir los casos, los sujetos y los ámbitos donde se van a aplicar, teniendo en cuenta que

cada caso y experiencia son particulares para la aplicación, en donde el profesional se va a basar en principios y reglas generales de intervención, de lo contrario será dificultoso que los alumnos capitalicen y potencien la práctica docente. En primera instancia con el análisis individual previo a su participación en el debate en su grupo de trabajo; luego todos se nutren con las opiniones, experiencias y vivencias experimentadas con sus compañeros de rol; más adelante ocurre lo mismo al producirse la interrelación y debate entre los distintos grupos, para finalizar cediendo posiciones y acomodando algunas ideas y preconcepciones con el objeto de concluir el curso con un documento único, pero dotado de la fuerza que le otorga todo el camino recorrido para elaborarlo.

Durante todo el recorrido, se procuró que la intervención docente sea para guiar, ordenar, marcar los tiempos e invitar a la reflexión ética; pero pasando lo más desapercibidos posible en la instancia de las conclusiones finales, blindando sus opiniones, y sabiendo que al fin y al cabo deberían evolucionar junto a las de todos los alumnos.

En ese sentido, para alcanzar los objetivos trazados en cuanto a la producción de conocimientos resulta necesario lograr un clima propicio en las clases, para convencer a los alumnos de no dar nada por sentado en la materia, en donde parece fácil, cuando lo vemos en otro par, pero en realidad no lo es dado que el docente adopta un modelo, una secuencia, un orden y lo pone a disposición de los estudiantes en cada una de sus clases.

Ante las dificultades presentadas por los alumnos en la clase, las entrevistas realizadas a los colaboradores y adscriptos de la asignatura específicamente en donde planteaban un cambio de la metodología y mayor uso de las TICs, se ofreció abordar tecnologías que permitan encontrar apoyos o ayudas a través de otros fallos, que les sean ejemplificadores del caso a resolver o de consulta de papers o bibliografía.

La exposición de cada grupo ante todo el conjunto de la clase, no solo se limita a brindar su criterio, sino que también deben involucrarse en rebatir las posturas antagónicas expuestas por los otros grupos. Esto requiere una nutrida participación horizontal de los integrantes del grupo, con los roles definidos previamente de los actores involucrados, favoreciendo la escucha entre sí y para con los otros grupos, el diálogo, la espera a plantear una pregunta o tener una participación, la intervención del docente ante determinada conclusión y el dictamen u opinión de quién está exponiendo con su respectiva justificación subjetiva y normativa.

John Dewey (1954) a principios del siglo XX, insistía en la necesidad de favorecer la actividad de los alumnos y su participación protagónica para poder aprender. (Anijovich y Mora, 2010)

Una de las estrategias de aprendizaje teórico-técnico y práctico es promover la participación entre pares, la del docente, escrita, oral, etc., que a su vez involucre instancias de metacognición, es decir, de reflexión de los estudiantes sobre sus propios modos de aprender y sobre lo aprendido, a raíz de la encuesta realizada a los alumnos.

El docente a partir de la retroalimentación debe; reflexionar sobre su accionar; analizar las prácticas y las estrategias de enseñanza utilizadas; el tipo de contenidos desarrollados; la programación y diseño de las clases; los criterios de evaluación empleados; los instrumentos utilizados; las horas de clase sincrónica y/o asincrónica realizadas, para generar una futura mejora en la práctica docente que emplea en forma intuitiva, consciente o por vocación en reflejo del comportamiento y recepción de los alumnos.

Para que el aprendizaje teórico-técnico se vea reflejado en el aprendizaje práctico, se propone realizar un cronograma interrelacionado entre la teoría y la práctica con actividades concretas tanto por los adjuntos como los auxiliares docentes con la aplicación del método de casos en temas que los alumnos se van a enfrentar en el ejercicio de la profesión. Dicho cronograma será presentado el primer día de clase a los integrantes de la cátedra para que se cumplan con lo estipulado y a los alumnos como guía de los temas que se van a tratar, juntamente con el plan de trabajo de la asignatura a lo largo del ciclo lectivo. Dicha propuesta, ordena tanto a los docentes en la interrelación de los temas y a los alumnos a comprometerse a leer el material previo al dictado de la clase para poder resolver las situaciones problemáticas o casos planteados.

Finalizada la actividad, los grupos se deben autoevaluar y coevaluar, lo cual implica abordar el concepto de metacognición, formular preguntas referidas a los criterios o a las expectativas de logro, a los modos en que resolvieron problemas o las tareas. Mirar su trabajo en relación a criterios prácticos preestablecidos y encontrar lo que falta a su trabajo o lo que no entendió cómo resolver, lo mismo con respecto a sus pares. A partir de allí es posible proponer “acciones futuras”, para mejorar sus trabajos. (Anijovich y Mora, 2010). Es una práctica que genera un intercambio entre pares, aprender de sus propios errores, logros y deja expresar la emoción que se espera del alumno. La práctica evaluativa tiene un propósito claro: lograr que los estudiantes adquieran unos modos de hacer, de decidir, de valorar, cercanos a su ejercicio profesional.

Los instrumentos utilizados requieren complementariedad, y en buena medida, simular el contexto donde se reconozca el aprendizaje que se concretan en conocimientos y aplicación de competencias que preparan para el desarrollo profesional. Por ello se propone, como práctica de enseñanza el método del caso, en donde al alumno debe analizar y resolverlos en tiempo real.

Es necesario que los instrumentos puedan aportar un feedback al alumno que ayude a mejorar el aprendizaje además de confirmar el nivel del mismo, que permitan comprobar conocimiento y además aporte testimonio de información cualitativa y descriptiva y no solo cuantitativa. El feedback con los alumnos, es importante para reflexionar y actuar en forma espiralada para repensar las prácticas de enseñanza y de ser necesario generar una propuesta superadora, un juego.

### **Propuesta de intervención**

La propuesta de intervención de esta investigación comenzó con el análisis documental respecto al método del caso, donde un Fallo de la máxima autoridad, la Corte Suprema de Justicia para que realicen un examen exhaustivo los alumnos y el profesor y comprobar que el método como estrategia de enseñanza y aprendizaje es el adecuado para la formación de graduados en materia impositiva. No sólo se buscó determinar las habilidades desarrolladas de los alumnos, sino también cuales fueron los aspectos que condicionan o determinan desarrollar las habilidades para el ejercicio profesional. Se investigó las motivaciones individuales, la responsabilidad de cada alumno, la cantidad de horas dedicadas al estudio, si los alumnos tienen experiencia laboral, si en sus familias hay un sesgo de parte de sus padres, si son graduados en ciencias económicas, cómo resuelven los casos, en que basan sus fundamentos, si en experiencia, utilizando la bibliografía, el marco normativo y/o la jurisprudencia.

Al inicio de la investigación se consultaron fuentes bibliográficas sobre estudio de casos como método de enseñanza, investigación con estudio de casos, el método Harvard, estudios técnicos sobre el método y en general se consultaron diversas publicaciones relacionadas con la temática.

Con la investigación de campo, se obtuvo información con informantes claves: el titular y dos adjuntos de la asignatura, los cuales expresaron que los alumnos frente al método de casos reales que van a enfrentar en el ejercicio de la profesión demostraron un mayor interés respecto al análisis, desarrollo, investigación frente al caso, debiendo aplicar los conceptos teórico-técnicos, tomar decisiones, ponerlas en valor y actuar para arribar a una solución. Los informantes, enunciaron situaciones en las cuales, al analizar un Fallo de la máxima autoridad, se produjeron varias discusiones y disparadores sobre cómo resolverlo, demostrando que un buen caso elegido, lleva a situaciones que no se hubiesen abarcado. El Fallo presentado ya tiene una solución por el máximo tribunal, lo cual hace que los alumnos investiguen, discutan, ponderen posiciones, tomen decisiones y valoren su actuación que puede coincidir o no con la tomada por la máxima autoridad judicial. Asimismo expresaron que cuando dichos alumnos fueron evaluados, demostraron habilidades para la solución de casos reales que ellos ejercen en la vida real.

Por otro lado, las entrevistas a dos ayudantes diplomados, dos adscriptos y dos colaboradores de la asignatura arrojaron resultados similares a los dados por el titular y los adjuntos, que los alumnos demostraban mayor interés por un caso de “magdalena Ruiz Guiñazú” o del artista Charly García que un ejercicio creado para explicar la temática.

En las entrevistas realizadas a los alumnos demostraron mayor interés y compromiso para estudiar casos reales, que los induce a analizar, confrontar con pares, defender posiciones, espacios de reflexión que solo resolver un ejercicio con la base en la norma, que en el ejercicio de la profesión no se da como tal.

Asimismo, y como procedimiento complementario para recopilar información, se realizaron entrevistas a otras asignaturas, respecto al uso del método de caso. La cátedra Contabilidad VII, utiliza dicha técnica, a partir de los Estados Financieros con Propósito General, en donde los alumnos deben buscarlos en la página web de la Comisión Nacional de Valores (CNV), donde obtienen la Memoria, Estados Financieros, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Reseña Informativa, Notas y Anexos a los Estados Contables, a partir de una situación problemática dada por el docente con los datos recabados deben analizarlos, realizar proyecciones, valorarlos, tomar decisiones y exponer la solución propuesta la cual siempre puede ser contrastada con otro par o con el docente y proponer acciones futuras de mejora.

En esta investigación la población está constituida la totalidad de alumnos de la cátedra Técnica y Legislación Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, de la cursada del año 2020. La población bajo estudio es de 220 alumnos, de los cuales 180 alumnos cursan bajo la modalidad de Curso Especial y 40 alumnos en Curso Regular Teórico Práctico.

Es importante destacar, que, dentro de la población bajo estudio, no se consideró a los alumnos que están cursando en el año mencionado en las tres sedes que tiene la facultad, Centros Regionales de Tres Arroyos, Centro Regional Bolívar y Centro Regional Saladillo, dado que los mismos se manejan de manera diferente a la Sede La Plata.

El análisis de las respuestas se presenta por cada ítem del cuestionario evidenciando la relación las mismas. En relación a ello, al finalizar la investigación se hará una validación de la información realizando el cruce de respuestas entre los entrevistados.

En la investigación se implementó un análisis cualitativo bajo el método de observación, es decir, es un proceso para observar y recabar información de la población objetivo. En el trabajo se solicitó información detallada, se observó el comportamiento y se analizó las opiniones de los alumnos para arribar a una conclusión. Es decir, es una parte de la investigación etnográfica que se utilizó para reunir evidencia empírica y contrastarla con la hipótesis.

Igualmente, el método de conversación con los informantes clave permitió en la investigación obtener datos precisos y significativos respecto al desarrollo de las habilidades de los alumnos cuando realizaron el método de análisis de casos.

Además, en este trabajo, se realizó un análisis cuantitativo para analizar la evidencia empírica, respaldar la hipótesis y obtener resultados estadísticos que coadyuvaron para arribar a la conclusión del presente trabajo.

En clases de trabajos prácticos, los auxiliares docentes coordinados por el Jefe de Auxiliar Docente, se realizó un trabajo práctico en el que prevaleció la situación problemática del tipo “análisis de casos” la que fue guiada por los auxiliares para ser resuelta por los alumnos con la aplicación de los conceptos teórico-técnico conceptuales sobre la temática abordados en la clase teórica. Se dividió a los alumnos en grupo para que, trabajen de forma colaborativa, analicen, discutan sus posiciones, contrasten las hipótesis, tomen decisiones y valoren la actuación.

Generalmente la práctica profesional genera un abismo entre los contenidos de las materias específicas de impuestos y la aplicación profesional, con lo cual el objetivo de la práctica fue evitar que el profesor ocupe su tiempo relatando los aspectos teóricos de cada tema, cuyos contenidos se encuentran en la bibliografía y pueden ser leídos individualmente por los alumnos; de modo que permitió utilizar las horas de clase para organizar los contenidos leídos, abordar las dudas y plantear casos concretos de aplicación profesional. Para cumplir el objetivo se realizó un arduo y conjunto trabajo docente, con lo cual, compartimos que "es todo un desafío planificar y sostener situaciones de aula que colaboren con que los alumnos resuelvan constructivamente los términos del debate", Stigliano y Gentile (2006), para que la práctica de enseñanza no sea un fracaso.

Este tipo de prácticas fueron muy valoradas por los alumnos, que lo expresaron en las entrevistas, dado que nunca se habían sentido tan próximos a las dificultades que deberán resolver en su tan cercana vida profesional, donde el saber es definido como la actividad discursiva por medio de la cual intentan validar una proposición o acción.

Para ello, se procura recuperar los andamios de la práctica didáctica involucrando al docente para la elección y/o construcción para que sea posible definir los casos a utilizar, los sujetos, sus roles y los ámbitos donde van a ser aplicados, teniendo en cuenta que cada caso y experiencia serán particulares para la aplicación, en donde el profesional se deberá basar en principios y reglas generales de intervención, de lo contrario será difícil que los alumnos capitalicen y potencien la práctica docente.

En primera instancia con el análisis individual previo a su participación en el debate en su grupo de trabajo; luego todos se nutrirán con las opiniones, experiencias y vivencias experimentadas con sus compañeros de acuerdo al rol que desempeñen; más adelante ocurrirá lo mismo al producirse la interrelación y debate entre los distintos grupos, para luego finalizar cediendo posiciones y acomodando algunas ideas y preconceptos con el objeto de concluir el curso con un documento único, pero dotado de la fuerza que le otorga todo el camino recorrido para elaborarlo.

Luego de realizada la práctica se observó que los alumnos se comprometieron en el aprendizaje propuesto obteniendo a primera vista resultados positivos por la experiencia vivida, al tener el material, Fallo, previo a la clase y ser ellos parte de la misma, protagonista, expresaron mayor interés, necesidades de aprender, expectativa, proyectos por cumplir y participación en la actividad.

Asimismo, los docentes, al ver los resultados de los estudiantes se comprometieron a analizar y proponer casos para la asignatura del año entrante, perteneciente al Plan VI acordes a un cronograma interrelacionado entre teoría y práctica de seguimiento conjunto y actividades complementarias.

## **Conclusiones**

En el abanico de propuestas metodológicas las más recurrentes son el aprendizaje basado en problemas, el método de proyectos, el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje por descubrimiento, el estudio o técnica de casos, los incidentes críticos, la enseñanza situada, entre otros, de manera tal de organizar y gestionar en el aula la estrategia de aprendizaje con el o los métodos y dispositivos educativos que promuevan una participación activa en el proceso formativo de los estudiantes, en donde todas las propuestas metodológicas demandan diferentes roles de los docentes como guía, facilitador, orientador y acompañamiento en el proceso, haciendo partícipe, protagonista y principal responsable en la construcción de su propio conocimiento, habilidades y capacidades, al alumno.

El profesor, ante la heterogeneidad de los alumnos debe recurrir a una gama más variada en cuanto a las metodologías de enseñanza-aprendizaje por emplear en el aula, de modo que su instrucción pueda dar respuesta a los diversos intereses, necesidades, expectativas y proyectos de los alumnos.

La enseñanza con casos es una metodología privilegiada para la enseñanza del derecho. Su pertinencia está vinculada (entre otros factores) a su correlación con los propósitos que el docente planifica para su clase, y los objetivos de aprendizaje que establezca para sus alumnos. Es necesario tener en cuenta las operaciones mentales que dichos objetivos requieren de los alumnos, a fin de que el caso pueda motorizar su realización. Por otra parte, la potencia del caso como herramienta didáctica, excede su utilización el estricto marco del método de casos, y nos permite ensayar válidamente variantes en su utilización, en combinación con otros recursos didácticos e incluso más allá de la metodología de enseñanza con casos.

El uso del método tiene el objetivo de sustituir el libro de textos por la guía de casos, al mismo tiempo de sustituir la clase magistral dada por el docente para que el alumno

aplicara los conocimientos teórico técnicos a situaciones reales en las que tuviera que tomar decisiones, fundamentar sus resoluciones y valorar actuaciones en el ejercicio de la profesión.

Con el paso del tiempo, el método de casos se fue ampliando a otros estudios, contextos y análisis convirtiéndose en una estrategia de enseñanza para que los estudiantes adquirieran varios aprendizajes y desarrollen habilidades gracias al protagonismo que asumen en la resolución de los casos.

Se observa del desarrollo de la clase propuesta, que se basó en un cambio de paradigma, en una propuesta integrada de enseñanza teórica-práctica del impuesto a las ganancias con el objetivo de posicionar a los alumnos en el estudio de casos o Fallos, realizando un seguimiento del trabajo de cada grupo de forma continua e integrada como también la participación individual de cada integrante de los grupos y la interacción con el resto de la clase.

Se visualiza que se trató de generar un ambiente propicio para simular la resolución de casos o situaciones técnicas similares a la práctica profesional, en donde la estrategia partió de la premisa que cada grupo constituido cumpla el rol asignado.

Generalmente la práctica profesional genera un abismo entre los contenidos de las materias específicas de impuestos y la aplicación profesional, con lo cual el objetivo de la práctica fue evitar que el profesor ocupe su tiempo relatando los aspectos teóricos de cada tema, cuyos contenidos se encuentran en la bibliografía obligatoria o complementaria y pueden ser leídos individualmente por los alumnos; de modo que permitió utilizar las horas de clase para organizar los contenidos leídos, abordar las dudas y plantear casos concretos de aplicación profesional.

Este tipo de prácticas fueron innovadoras y muy valoradas por los alumnos, expresado en las entrevistas, dado que nunca se habían sentido tan próximos a las dificultades que deberán resolver en su tan cercana vida profesional, donde el saber es definido como la actividad discursiva por medio de la que intentan validar sus habilidades y conocimientos adquiridos.

En la Facultad los alumnos no tienen esa experiencia en materias de años anteriores con lo cual al plantear un problema y que sean parte para resolverlo, movilizó a los alumnos de su espacio de confort, expresar sus emociones provocando una reestructuración y progreso en su conocimiento y en el de sus pares. Estas actividades grupales, permiten pensar y

reflexionar a los alumnos dado que vienen con una metodología de clase tradicional, soltarse, estimular el desarrollo cognitivo y ayudarlos a evitar fracaso.

En una primera instancia, se observó que, la práctica provocó resistencia en algunos alumnos, frente a cambios de metodologías de educación tradicional, en la que el docente se para frente a ellos a dar la clase y ellos son sólo receptores de lo que escuchan. Se presentaron al principio dificultades en cuanto a lectura previa del fallo, para poder analizar, interpretar, reflexionar y adoptar el rol designado por el docente, por varios motivos, miedo a equivocarse frente a la posible solución o por intimidación frente a los mismos miembros del grupo o terceros.

Por los resultados obtenidos, se propuso al Departamento de Contabilidad reuniones con otras materias para que evalúen la posibilidad de sumarse a esta experiencia, del método de casos, con simulaciones cercanas a la realidad del ejercicio profesional, como el caso de Contabilidad VII, Análisis de los Estados Contables.

Creo que como docentes nos deberíamos replantear mejorar la calidad educativa, incursionando en nuevas y mejores prácticas, al conocimiento didáctico como un valor de uso que induzca al alumno a innovar, ser creativos y no sólo receptores de lo que un docente les plantee en la clase, en donde la didáctica proporcione los criterios básicos de acción que orienten las prácticas de enseñanza, metodologías adaptadas al contexto y a los educandos.

Reflexionar y actuar sobre la práctica docente, dado que los programas de formación parten de un diagnóstico deficiente de la educación tradicional. Por ello, los programas de formación permanente orientados a producir mejoras en la enseñanza deben estar basados en la institución, en sus problemas y necesidades, se deben conectar con el análisis y necesidades de la práctica, alternar momentos de trabajo teórico y discusión en instancias prácticas de puesta a prueba, ensayo y experimentación de las innovaciones, que permitan el aprendizaje colaborativo, la reflexión colectiva, la sistematización, reconstrucción crítica de la experiencia docente y saber pedagógico, a efectos de generar acciones futuras de mejora de aprendizaje significativo y duradero, en donde los mejores docentes dejan huella.

Se concluye que el método del caso es una metodología eficaz que afianza y garantiza el aprendizaje y la retención por parte de los estudiantes que se preparan para asumir con

solvencia y profesionalidad los retos y desafíos que demanden sus puestos de trabajo a nivel directivo en el ámbito empresarial así como en otro tipo de sectores.

El método del caso es muy beneficioso para los alumnos que participan en diversos programas de las escuelas de negocios, por los resultados que aporta a lo largo del proceso de formación y les abre puertas en el ámbito impositivo de sus inicios laborales. Los alumnos son entrenados para que piensen, estudien, analicen, discutan y solventen los problemas que se presentan en el día a día de las empresas o estudios, situándolos de forma práctica en el rol que vayan a desempeñar.

Virginia Renteria.

## Referencias bibliográficas

Anijovich, R. y Mora, S. (2010). ¿Cómo enseñamos? Las estrategias entre la teoría y la práctica. En: Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula. Aique: Buenos Aires.

Davini, M.C. (2015). La didáctica y la práctica docente. En: La formación en la práctica docente. Voces de la educación. Paidós. Buenos Aires.

Litwin, Edith. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contexto. (1a. ed.) Paidós.

Perrenoud, Philippe. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Graó. Barcelona

Stigliano, Daniel y Gentile, Daniel. (2006). Enseñar y aprender en grupos cooperativos. Comunidades de diálogo y encuentros. (1ª ed.) Ediciones Novedades Educativas.

Steiman, Jorge (2008). Más didáctica (en la educación superior) Miño y Dávila Editores.

Tiburcio Moreno Olivos. (2011). Didáctica de la Educación Superior: nuevos desafíos en el siglo XXI. Perspectiva Educativa.

Wassermann, Selma. (1994). El estudio de casos como método de enseñanza. Amorrortu.

Zabalza Beraza, Miguel A. (2011). Nuevos enfoques para la didáctica universitaria actual. Perspectiva. Florianópolis. <http://www.perspectiva.ufsc.br>

Zabalza Beraza, M.A. (2011). Metodología docente. Revista de Docencia Universitaria. REDU. Monográfico: El espacio europeo de educación superior. ¿Hacia dónde va la Universidad Europea? 9 (3). Pág. 85-98. Recuperado el (09/09/2019). Disponible en: <http://redaberta.usc.es/redu>

<https://www.harvard.edu/searches?searchtext=m%C3%A9todo%20de%20caso#gsc.tab=0&gsc.q=m%C3%A9todo%20de%20caso&gsc.page=1> consultado el 23/10/20

<https://casestudies.law.harvard.edu/the-case-study-teaching-method/> consultado el 25/10/20

<https://www.labrujulaverde.com/2020/12/en-que-consiste-el-metodo-del-caso-y-cuales-son-sus-beneficios> consultado el 15/12/20